



## Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2024

Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo

### SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

### ORDEN DEL DÍA

#### A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

##### i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 18 de enero de 2024. ....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

##### ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 23 de enero de 2024 de variación de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno.....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

##### iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

3º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 4.3-10 “M-503–Carretera de Aravaca”. ....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Picazo Alonso, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. González Bascuñana y Sr. Hernández Pando
- Votación y aprobación de la propuesta.

##### iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

4º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2023 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. ....6

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y, Sr. Secretario

#### B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

##### i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.....6

##### ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones de enero de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. ....6

##### iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local. ....6

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación. ....6

**9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno .....6**

- Puntos 5 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

**iv. Mociones:**

**10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la creación de un Plan Estratégico de Escucha y Acompañamiento para combatir de manera integral la soledad no deseada en el municipio.....6**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Flórez, Sra. Cabal Lorenzo, Sra. Hernández Martínez y Sr. Ruiz Boj
- Votación y rechazo de la moción.

**11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de una segunda Escuela Municipal de Música y Danza en el área dotacional educativa de San Juan de la Cruz ..... 11**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Hernández Pando y Sra. Lora Gómez
- Votación y rechazo de la moción.

**v. Ruegos y preguntas:**

**12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

**12.7.- Del Sr. Hernández Pando sobre convenio de adhesión de suelo de la Comunidad de Madrid .....16**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sra. Picazo Alonso

**12.18.- De la Sra. Domínguez Peral sobre el concurso escolar Gerardo Diego.....18**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Domínguez Peral y Sra. Ruiz Escudero

**12.34.- Del Sr. Alba Núñez sobre el VI ciclo de Novela Histórica. ....19**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Alba Núñez y Sra. Lora Gómez

**12.29.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el proyecto de palacio de congresos.....20**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Picazo Alonso

**12.34.- De la Sra. Hernández Martínez sobre invitación a actos de la Corporación municipal. ....22**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Hernández Martínez y Sr. Alba Núñez

**13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces. ....24**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.**

**14.1.- De la Sra. Domínguez Peral. .... 24**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Domínguez Peral

**14.2.- De la Sra. Cabal Lorenzo..... 25**

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y la Sra. Cabal Lorenzo

**C) ASUNTOS DE URGENCIA**

**15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes ..... 25**

- Intervención de la Sra. Presidenta

**Finaliza la sesión a las doce horas y veintidós minutos.**

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **quince de febrero de dos mil veinticuatro**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ  
D.<sup>a</sup> MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ  
D.<sup>a</sup> LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ  
D.<sup>a</sup> MIRIAM PICAZO ALONSO  
D.<sup>a</sup> EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA  
D. LUIS MAGIDE BLANCO  
D.<sup>a</sup> ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO  
D. IGNACIO SANTANA PLAZA  
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA  
D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ  
D.<sup>a</sup> MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO  
D.<sup>a</sup> PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO  
D. MANUEL MORENO ESCOBAR  
D.<sup>a</sup> SUSANA PENEDO JIMÉNEZ  
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ  
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA

Grupo Municipal Vox:

D.<sup>a</sup> AINHOA GARCÍA FLÓREZ  
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO  
D.<sup>a</sup> ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA  
D.<sup>a</sup> ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.<sup>a</sup> PATRICIA CABAL LORENZO

## **DIARIO DE SESIONES**

### **Pleno ordinario de 15 de febrero de 2024**

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos para celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de febrero. En primer lugar, Sr. Secretario, ¿existe quórum para la válida celebración del mismo?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Con lo cual, procedemos a dar inicio. Antes de comenzar con el orden del día excusar la asistencia de doña Patricia Peinado que por motivos de salud no ha podido asistir a este pleno y sí me gustaría guardar un minuto de silencio por los dos Guardias Civiles asesinados en Barbate y darle un sentido homenaje y reconocimiento a toda la familia y, sobre todo, al cuerpo de la Guardia Civil. Un minuto de silencio.

*[Se guarda un minuto de silencio.]*

- **Sra. Presidenta:** Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

#### **1º.- Aprobación del acta de la sesión de 18 de enero de 2024.**

- **Sra. Presidenta:** ¿Algún Concejal quiere oponer reserva o hacer alguna observación al acta?... Pues pasamos a la votación.

*[Se procede a la votación]*

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada por unanimidad.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros presentes, acordó aprobar el acta de la sesión.)

#### **2º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 23 de enero de 2024 de variación de miembros de las Comisiones Informativas del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Para dar cuenta de este punto tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 23 de enero de 2024 de modificación de la composición de las Comisiones Informativas del Pleno, concretamente, de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, de la Comisión Informativa Permanente de Reglamentos y Normas y de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones y todo ello en lo que afecta a los miembros del Grupo Municipal Popular.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

#### **3º.- Aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del APR 4.3-10 “M-503–Carretera de Aravaca”.**

- **Sra. Presidenta:** Para comenzar con las intervenciones tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Miriam Picazo por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, el Plan Parcial de reforma interior del ámbito de suelo urbano no consolidado, el APR 4.3-10 “M-503–Carretera de Aravaca” fue aprobado inicialmente en Junta de Gobierno EL 16 de diciembre de 2015. Tras dar trámite de audiencia a organismos e interesados, tal como figura en el expediente, y habiendo terminado y finalizado el periodo de información pública, posteriormente se han incorporado las modificaciones derivadas de las exigencias de los informes sectoriales, procede, conforme a lo indicado en los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente, proponer al Pleno de la Corporación su aprobación definitiva y para ello les pido su voto favorable.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra la Concejal de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por un tiempo máximo de 2 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todas. Tal y como se manifestó en la Comisión anterior me gustaría incidir en la poca transparencia y

forma de actuar de este Equipo de Gobierno, sobre todo hacia el resto de la Corporación, con los usos de esta parcela. Cuando se actúa de esta forma con poca transparencia, una que lleva un tiempo haciendo seguimiento de los Gobiernos del Partido Popular, le saltan todas las alarmas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra don Ángel Bascuñana por 2 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta, y muy buenos días a todos y a todas. Bueno, como ya trasladamos en la Comisión, intentamos encontrar, bueno pues que se nos explicara de una manera más detallada cuál era el proyecto que el Equipo de Gobierno tiene en mente para este APR. Bueno, desafortunadamente, no tuvimos mucha explicación, entre otras cosas por esa razón llevamos una pregunta oral a este pleno y, por lo tanto, no me extenderé más hasta la pregunta oral.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. Por parte del Grupo Vox don Ángel Hernández por 2 minutos tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. Picazo, me va a permitir y disculpar que me dirija a la Sra. Alcaldesa ya que creo que, en este momento, es a quien me tengo que dirigir. No voy a hacer una crítica como tal a lo que nos traen para su aprobación en lo que se refiere al APR 4.3-10, aunque es ciertamente decepcionante, simplemente quiero compartir con usted una reflexión o, me atrevo a decir, una sugerencia. Es seguro que ustedes tomarán decisiones en los próximos años y qué mejor que compartir ideas y propuestas. Usted, que conoce bien el urbanismo de Pozuelo, creo que estará conmigo que esta parcela municipal es la joya de la corona o al menos así lo entiendo yo. Supongo que usted, Sra. Alcaldesa, conoce, aunque sea de oídas, la actuación de recalificación de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, lo que se conoció como nuevo techo empresarial de Madrid. Más cercano tenemos Madrid Nuevo Norte, al que me he referido en otras ocasiones. Yo le invito a que estudie y se lo piense, junto a la Comunidad de Madrid, la posibilidad que un 80 o 90% de la parcela se destine a espacios verdes públicos, campos de golf o lo que consideren oportuno, conectado con el parque forestal Casa de Campo, y que el resto, unos 20.000 o 30.000 metros cuadrados, la zona más pegada a la ciudad, se destine a un centro empresarial en altura, residencial de lujo, hotel, incluso palacio de congresos, asignando edificabilidades acordes a la propuesta mediante la modificación del Plan General para alcanzar esos objetivos. Podríamos estar hablando de unos 200.000 metros cuadrados construidos sobre rasante y más de 4.000 plazas de aparcamiento. Fácil no sería el camino, igual no es viable por una serie de circunstancias, pero esta actuación nos abriría un mundo de posibilidades para el municipio que ahora sería largo de exponer pero estamos abiertos a comentarlas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Miriam Picazo por 3 minutos.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Por contestar un poco a las cuestiones que se han planteado en este turno. Sra. Cabal, ¿poca transparencia? si le parece poca transparencia que está publicada la aprobación inicial, las alegaciones que hay que hacer para que esta Administración responda, hay un tiempo para hacerlas y están todos los detalles del Plan Parcial publicados, es decir, ¿falta de transparencia en qué? A lo mejor es que usted no ha buscado la información en el sitio correcto. En cuanto al Partido Socialista que habla de la explicación que se pidió, oiga, ustedes es que en la Comisión Informativa, como ya se les dijo, pedían detalles de un proyecto de urbanización que no corresponde en este momento. Aquí lo que se está aprobando es un Plan Parcial de manera definitiva en el que, vuelvo a decir, hubo una aprobación inicial ya hace tiempo, en el que se produjeron las alegaciones que se consideraron oportunas y que se aprueba de manera definitiva. Además, un Plan Parcial con unas dotaciones que ya recogía nuestro Plan General de Ordenación Urbana vigente desde 2002. Falta de transparencia y de explicaciones pues creo que únicamente hay que remitirse a la documentación del propio Plan Parcial. Y, bueno, señor de Vox, portavoz de Vox, le invito yo también a que se lea el Plan Parcial en el que verá que como espacios verdes hay más del 50%, que hay tres parcelas dotacionales que, vuelvo a decir, ya estaban contempladas en el Plan General del 2002, vigente hace más de 20 años, y que bueno, ya está recogido y es el modelo que ya recogía nuestro Plan General. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto).

#### **4º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2023 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para este punto el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se da cuenta al Pleno, para toma de conocimiento, de la Memoria del Tribunal Económico Administrativo de este Ayuntamiento correspondiente al pasado año 2023. Dicha Memoria ha sido aprobada por el Presidente del Tribunal, el 8 de enero de 2024, habiendo acordado la Junta de Gobierno Local, en sesión de 17 de enero de 2024, su elevación al Pleno para su conocimiento. Así mismo, de la Memoria ha tenido conocimiento la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión ordinaria del pasado 1 de febrero a través del Secretario del Tribunal.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

#### **5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2024 remitidas por la Concejal-Secretaria.**

#### **7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.**

#### **8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

#### **9º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 5 al 9 tiene de nuevo la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta de los Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación y de las Resoluciones del Secretario General del Pleno. De todos estos Decreto, acuerdos y actas referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Pues muchas gracias, Sr. Secretario

(El Pleno quedó enterado.)

#### **Mociones:**

#### **10º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la creación de un Plan Estratégico de Escucha y Acompañamiento para combatir de manera integral la soledad no deseada en el municipio.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Vox doña Ainhoa García por 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Muy buenos días. A finales del mes de septiembre los pozueleros conocieron que el Ayuntamiento pensaba ofrecer atención psicosocial a nuestros mayores y a sus cuidadores para prevenir la soledad no deseada, comprometiéndose a su puesta en marcha entre los meses de octubre 2023 a mayo del presente año. De este modo, a pesar de que el actual Gobierno reconozca la existencia de problema de salud pública mundial, debemos señalar el modo de enfrentarlo es insuficiente pues deja fuera a quienes padecen sus consecuencias de forma más intensa. La soledad no deseada -que ya afecta a más del

13,4% de la población de nuestro país-, puede definirse como la experiencia personal negativa en la que la persona tiene la necesidad de comunicarse con otros y percibe carencias en sus relaciones sociales, bien sea porque tiene menos relación de la que le gustaría o bien porque las relaciones que tiene no le ofrecen el apoyo emocional que desea. Las personas que no tienen suficientes relaciones sociales estables corren un mayor riesgo de sufrir accidentes cerebrovasculares, ansiedad, demencia, depresión, suicidio, etc. Además, es un importante problema de salud que afecta a personas de todas las culturas y edades y se prevé que su prevalencia aumente a niveles epidémicos en el futuro. Según la Organización Mundial de la Salud se estima que una de cada cuatro personas adultas experimenta aislamiento social y que entre el 5% y el 15% de los adolescentes experimentan soledad. Las investigaciones evidencian que la soledad y el aislamiento social tienen un fuerte impacto en la salud física, mental, la calidad de vida y la longevidad y su efecto sobre la mortalidad es comparable al de factores de riesgo bien conocidos, como el tabaquismo o la obesidad. Por su parte, el Observatorio Estatal de Soledad no Deseada arroja el alarmante dato de que casi el 40% de las personas que sufren en nuestro país soledad no deseada son jóvenes, una cifra que dobla a la de los mayores de 65 años, poniendo cifra al coste anual de atender estas situaciones en 14.141 millones de euros. Pozuelo de Alarcón no es ajeno a esto y en ella conviven personas de diferentes rangos de edad que padecen soledad no deseada: jóvenes que cada día dedican más a sus redes sociales, personas que viven solas, discapacitados, personas sin empleo. Por ello, dado que la propuesta del Ayuntamiento aun no ha sido implementada, es imperativo que el Equipo de Gobierno adopte una postura más ambiciosa. Deberíamos extender el servicio a todas las personas, a cualquier residente del municipio que experimente esta problemática, sin importar su edad, condición o sexo. Por ello traemos a este Pleno el siguiente acuerdo: instar al Gobierno municipal para que, a través de la Concejalía competente, eleve la percepción pública del problema mediante la contabilización de afectados de la soledad no deseada en colaboración con la Administración regional, segundo, que a la vista de sus conclusiones y diagnóstico, se elabore un Plan Estratégico de Escucha y Acompañamiento para combatir la soledad no deseada en Pozuelo; tercero, que se cuente, para la elaboración de dicho Plan y su futura ejecución, con la colaboración del tejido social, a través de voluntarios, personas físicas o jurídicas, profesionales con conocimientos específicos en la materia; cuarto, promover campañas de divulgación de este Plan y su ejecución, a través de la web del Ayuntamiento, redes sociales, medios de comunicación y cualquier otro medio de divulgación para concienciar a la ciudadanía de la importancia de la prevención y tratamiento de la soledad no deseada. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Por parte de Somos Pozuelo tiene la palabra doña Patricia Cabal por 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Como bien dice la Sra. García, ustedes saben del problema porque han intentado poner en marcha ya un programa de atención. Nosotros entendemos este problema hasta tal punto que llevamos años proponiendo enmiendas a los Presupuestos con programas de este tipo, aunque siempre nos los han negado. No a todo lo que proponga la extrema izquierda, ahora resulta que también la extrema derecha lo propone. Por una vez y sin que sirva de precedente, estoy a favor de lo que propone Vox, no entiendo muy bien que parta de ellos cuando lo que critican, día tras día, son los chiringuitos y esto que proponen es uno de esos chiringuitos que ellos dicen. Es cierto que Vox se confunde a sí mismo porque todo lo que sea apoyo a la violencia de género, que se llama así por definición en la ley, no por una cuestión de lenguaje municipal, Sra. Domínguez, es chiringuito mientras que los que se ha montado su Presidente, el Sr. Abascal, durante toda su vida, no lo consideran como tal; son doble rasero para todo. Pero, vayamos al tema. Nosotros somos tan conscientes de este problema que, como ya he dicho, siempre lo llevamos como enmienda y vamos más allá. Para nosotros forma parte de la salud mental y por ello proponemos siempre que se inste a la Comunidad de Madrid a la creación de un centro de apoyo al de Majadahonda, que es totalmente insuficiente, y a la creación de un Plan Integral Municipal de Salud Mental. Desde Somos Pozuelo entendemos que la mejora del bienestar psicológico y de la salud mental deber ser una prioridad política en nuestra ciudad. Por ello es importante la creación de este Plan de Salud Mental de Pozuelo. En este plan se tienen que tratar todos los temas relacionados como son la soledad no deseada, la prevención del suicidio, la atención a drogodependencias, la adicción a pantallas, la ludopatía y otras expresiones de pérdida de control personal y/o riesgo para la salud mental. No se puede tratar la soledad no deseada sin más, sería un parche, hay que integrarla en un todo. Yo sé que no es competencia municipal la sanidad pero es que, Sra. Tejero, como Alcaldesa del Partido Popular y su Equipo, están en disposición de hacer

mucho por abordar cuestiones de este tipo, es querer hacerlo o, lo contrario, abandonar a nuestros vecinas y vecinos. Están a tiempo de incluirlo en los Presupuestos municipales para el 2024 y años posteriores, de poner una dotación suficiente para el desarrollo del mencionado plan. Si la gente tiene buena salud mental podrá disfrutar de la vida, empleen el dinero en este problema y no en otros superfluos, realicen un estudio de cómo se encuentra la población. ¿Saben una cosa? aunque, obviamente, es un problema de la gente con menos recursos económicos, la soledad no deseada y la salud mental, en general, afecta a muchos sectores, es transversal a la población general. Un modelo de servicio integral de salud mental, desde nuestro punto de vista, tendría que ocupar que la mejora del bienestar psíquico y de la salud mental tiene que ser una prioridad política en nuestra ciudad y es imprescindible que a este nivel contribuyamos a fortalecer estas redes de salud mental comunitaria en la parte que nos compete. Para ello deberíamos desarrollar una estrategia compartida entre las instituciones y las entidades sociales que contribuyen a mejorar tanto en la prevención como en la atención en salud mental, facilitando la participación de nuestra ciudad de las personas y las familias afectadas, un plan en el que establecer los mecanismos de detección, prevención, intervención, en colaboración con los responsables de las áreas de salud mental de la ciudad y de la Comunidad y en el que se pongan en coordinación todos los recursos humanos y materiales de estas entidades sociales. Nos ha venido ocurriendo que el encadenamiento de las crisis económicas, unido a los efectos de la pandemia, junto con diferentes procesos de recortes sociales, de erosión de los servicios públicos y de dificultades en el acceso y el pago de la vivienda han provocado una creciente desigualdad social comprobable en todas las mediciones socio-económicas desde hace años. Esta desigualdad ha transformado a su vez la vida de muchas personas haciéndola más precaria e insegura y generando, a su vez, un malestar psicológico creciente. También la ruptura de lazos sociales y la fragmentación de las comunidades ha traído nuevos fenómenos como el de la soledad no deseada y han profundizado otros, como las adicciones, con o sin sustancias. Pongan solución ya, por favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días a todos y todas. Gracias, Sra. Presidenta. Miren, nos traen hoy aquí un tema muy interesante, de gran interés para la ciudadanía y nos atreveríamos a decir que a nivel mundial y, cómo no, también un tema que debe interesar al Equipo de Gobierno de nuestra ciudad como institución más cercana a vecinos y vecinas. Es indudable, a nuestro modo de ver, que la pandemia del año 2020 marca un antes y un después en muchos aspectos de nuestra vida pero, desde luego, en aquéllos en los que más se ha dejado sentir su efecto es en el sentimiento de soledad y aislamiento que sufrieron y siguen sufriendo algunas personas y en el crecimiento de manera importante de las enfermedades mentales que se ha destapado también como una de las causas del incremento de la sensación de soledad. Son muchos los datos que desde el Observatorio Estatal de la soledad no deseada y desde entidades de carácter privado se vienen haciendo públicos y miden la incidencia de este problema, no solo en la salud y el bienestar de las personas sino también su incidencia en nuestra economía. Y sí, resulta curioso observar en todos estos estudios y encuestas cómo la creencia mayoritaria de que son las personas mayores el colectivo más afectado por este problema no es del todo real ya que son las franjas de edad entre 16 y 34 años las que aparecen como las de mayor incidencia de esta soledad no deseada. Sin embargo, debo recordarles que una de las formas de combatir esta soledad, que no la única, por supuesto, es invertir en atención de la salud mental porque la soledad no deseada afecta de manera directa a la salud y bienestar de las personas y, aunque ya desde ahora les anuncio que vamos a votar a favor de su moción, sí quiero pedirles un poco más de coherencia con sus propuestas y sus votaciones en este Salón de Plenos. Viendo que tienen un interés genuino en apoyar el bienestar emocional de nuestros vecinos y vecinas no comprendemos que votaran en contra hace dos años a nuestra propuesta para crear un centro de salud mental en el municipio, propuesta que contaba, además, con la voluntad de colaboración de la Universidad Complutense. Parece que estos temas de salud no son ya competencia de la Comunidad, como argumentaron en su momento, y ahora parece que han tomado relevancia municipal, pero déjenme recordarles que la política funciona a base de voluntades y parece que la suya ahora ha cambiado. Hace ya unos años este municipio se adhirió a la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, a propuesta de este Grupo Municipal Socialista, con el compromiso de realizar un diagnóstico y un plan de acción y evaluación para lograr una ciudad inclusiva para las personas de edad sin que, hasta el momento actual, hayamos tenido noticias de que se haya realizado nada de esto. En Pozuelo se gobierna a base de parches, sin un

modelo concreto de nada y este tema no iba a ser una excepción. El PP se limita a actuaciones puntuales que venden en los medios y sin una estrategia clara para la solución de los problemas de la ciudadanía pozuelera. Así que, pierdan toda esperanza, haga lo que haga hoy aquí el PP, su propuesta, por muy importante que parezca, dormirá en el cajón de las mociones olvidadas, hasta que la hagan suya. Miren, la propuesta que hoy nos dejan aquí necesitaría, a nuestro modo de ver, de una acción coral desde las distintas Áreas de Gobierno para una detección eficiente de los casos y las acciones efectivas necesarias para la implementación de respuestas a este grave problema social. Creemos que sería necesaria la creación de un Observatorio permanente que actualizara y detectara con regularidad las realidades de la soledad en un municipio como el nuestro, discriminando por zonas, por edades, por sexo, por condición sexual, por nivel de renta, etcétera. Por ejemplo, voy a darle unos datos que se adivinan así mirando de una manera muy rápida las encuestas y los datos publicados. A más pobreza y desempleo se disparan las cifras al doble de incidencia de la soledad no deseada. Dependiendo también del nivel educativo de las personas también varía de manera importante la sensación de soledad. La salud mental y su detección y atención también están íntimamente relacionadas con sentirse solo o sola siendo los servicios de salud pública los implicados más importantes en este diagnóstico y el tratamiento de estas patologías. Ser hombre o ser mujer, también la soledad incide de manera más alta en las mujeres que en los hombres; la pertenencia a colectivos como el de mayores, el de discapacidad, el colectivo LGTBI, etc., también aumenta la sensación de soledad y los trastornos que pueda ocasionar en el día a día de las personas. Por todas estas razones, consideramos imprescindible la confección de una estrategia desde la Administración local en la que se forme a los servidores públicos, en la que se impulsen aquellos programas específicos que se consideren necesarios en cada momento y para cada uno de los colectivos, desde los más jóvenes a los más mayores, afectados todos ellos por este problema de la soledad no deseada, y poner, por supuesto, a disposición de todos aquellos equipamientos municipales necesarios. Ahora, Sra. García, la pelota está en el Equipo de Gobierno y el partido que lo soporta, vamos a estar muy atentos, escucharemos con mucha atención lo que tienen que decirnos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Juan Manuel Ruiz por 5 minutos.

- **Juan Manuel Ruiz Boj (Concejal de Política Social, Voluntariado y Mayores):** Gracias, Presidenta. Me da pena porque, una vez más, perdemos la oportunidad de poder debatir sobre un tema que, evidentemente, a este Equipo de Gobierno sí que le preocupa, le da importancia y por ello le voy a explicar todas las cosas que realmente se hacen desde el Ayuntamiento. Me da pena no poder debatir y, evidentemente, no vamos a apoyar esta moción porque por más que la leo está vacía de contenido. Observándola puedo ver que hay dos párrafos que realmente son suyos y cuatro párrafos que son del Partido Socialista y le voy a explicar porqué. No sé si usted sabe quién preside el Observatorio, estos chiringuitos que, realmente, les gustan tanto a la izquierda. El Observatorio estatal de la soledad no deseada está presidido por Matilde Fernández, que es sindicalista y ex Ministra del Partido Socialista. Entonces, no sé si esto viene un poco por esa nueva posición que tiene Vox Pozuelo de alinearse con la izquierda, ya lo vimos estas Navidades, y entonces no sé si esto es una nueva iniciativa que van a unirse con ellos. Les digo esto porque no vamos a aceptar lecciones del Partido Socialista de cómo atajar este problema. Pero si luego me ciño a los dos párrafos que usted ha elaborado pues falta a la verdad. En el primero habla de que es insuficiente lo que hacemos desde este Equipo de Gobierno. Pues le voy a explicar. Desde este Equipo de Gobierno hemos puesto en marcha, pero no este año sino ya desde 2021, el grupo de apoyo psicológico a mayores y cuidadores, ese grupo que dice que no lo hemos puesto en marcha ya está funcionando con cinco grupos, tres para mayores y dos para cuidadores. Pero no solo eso sino que tenemos también el servicio de teleasistencia, que da cobertura a cerca de 600 usuarios, donde también se trabaja la prevención de la soledad no deseada. Pero es que tenemos, el servicio de ayuda a domicilio, donde también se trabaja la prevención de la soledad no deseada. Luego están las actividades en los centros municipales, esos parches que decía la Sra. Cabal que nosotros ponemos o la Sra. Hernández, pues dan cobertura a cerca de 5.000 usuarios mayores de 65 años, lo que supone un 30% de la población mayor de este municipio. Aparte de eso, tenemos los acuerdos con Cruz Roja y con Cáritas con los programas de apoyo y acompañamiento a la soledad no deseada, el programa de Cruz Roja Te Escucha. Entonces creo que esto da una imagen real de la cantidad de cosas que se realizan desde este Equipo de Gobierno. Pero no solo eso, usted también hace referencia a los adolescentes, bueno, no voy a entrar mucho en este tema, solo le pido que esté

atenta porque en los próximos días se va a presentar desde este Equipo de Gobierno un nuevo programa de adolescencia que, transversalmente, involucra a varias Concejalías de este Equipo de Gobierno. Entonces, esto nos da una imagen realmente de lo que se realiza desde el Ayuntamiento para prevenir la soledad no deseada. Y le digo que me da pena que no podamos debatir porque, haciendo usted referencia a este informe, claro, este informe no va a la raíz del problema que tiene la soledad no deseada. Vivimos ahora mismo las consecuencias de las políticas que el Partido Socialista ha querido poner y lleva poniendo durante todos los años que ha estado gobernando, y me remonto a la época del Sr. Rodríguez Zapatero, en esa cruzada que ha tenido contra la familia y todo lo que caracteriza, valores como la solidaridad, la reciprocidad, el apoyo mutuo, el respeto por el otro, el cuidado, el acompañamiento, todos esos valores que se promulgan desde la familia han sido destruidos por las políticas que pone en marcha el Partido Socialista, entonces, de esos mimbres, estos cestos. ¿Qué quiero decirle con esto? que, realmente, el Equipo de Gobierno sí que hace cosas. ¿Qué hacemos? apoyamos a la familia, acompañamos a los jóvenes, ayudamos a nuestros mayores. Entonces, ya le digo que no vamos a apoyar una moción vacía de contenido sobre algo que, realmente, ya estamos poniendo en marcha. Gracias, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García por 7 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sr. Ruiz, lo que evidencia aquí es que lo que está vacía de contenido es su explicación, me entristece bastante escucharles hablar en este Pleno porque lo único que hacen es evidenciar ese compromiso cero que tienen ustedes con los vecinos de Pozuelo y una falta de profesionalidad a la hora de analizar las iniciativas que se presentan en el Pleno. Se esfuerzan muchísimo, se dejan el aliento en marcar distancias políticas con sus adversarios ideológicos y no se centran verdaderamente en lo importante, que es por el motivo que estamos todos aquí sentados, que es para defender los intereses de los vecinos de Pozuelo. Esta moción ni siquiera tiene connotaciones políticas, esta moción es blanca, es simplemente una realidad que afecta a toda la población mundial, que no lo dice Vox, que no lo dice la izquierda, que lo dicen organizaciones mundiales como la OMS y que en Pozuelo de Alarcón no existe porque hemos estado meses hablando con expertos del municipio. Incluso, le digo más, hay personas aquí sentadas que se les ha puesto en contacto con esos expertos y han hecho caso omiso a ellos. Se lo garantizo yo. Me habla la Sra. Cabal de chiringuitos, no se confunda, Sra. Cabal, porque yo creo que a estas alturas usted no sabe lo que es Vox, yo creo que, además, me sorprende porque cada vez tenemos más representación en las instituciones y nuestras políticas se van materializando. Chiringuitos ninguno, gasto cero en fines ideológicos, gasto cero en desarrollo de objetivos de desarrollo sostenible. Por supuesto que queremos colegios públicos pero no queremos adoctrinamiento de nuestros niños, por supuesto que queremos inversiones en sanidad pero no queremos que sea a costa de programas a favor del aborto o a favor de la eutanasia. Entonces, no tergiversar, no confunda a los vecinos de Pozuelo porque chiringuitos, con nosotros, cero. Señores del Partido Socialista, Sra. Hernández, se agradece que, efectivamente, en este caso dejen de lado cualquier tema de connotación política y ya que ustedes son los que siempre llevan la medalla de la política social en este caso lo que estamos evidenciando es la necesidad de ese soporte, de esa ayuda a los vecinos. Habla de la necesidad de un Observatorio permanente, bueno, yo creo que destinos públicos se pueden dirigir a nuestros vecinos, en nuestro caso lo único que estamos defendiendo en este Pleno es la necesidad de que ese programa que ustedes han sacado, que ustedes dicen que van a salir entre octubre y mayo, que ya los propios trabajadores de Pozuelo nos dicen que, por lo menos, noviembre o diciembre de 2025, veremos, se amplíe a esas personas y esos expertos que no han querido escuchar son médicos, son psicólogos que, de carácter voluntario, a través de asociaciones, de fundaciones o incluso personas físicas con capacidad para atender a esas personas que lo necesitan, están dispuestas a hacerlo. Yo, señores del Partido Popular, dicen: voy a votar en contra porque estamos haciendo un montón de cosas. Bueno, vamos a verlas poquito a poco. Es verdad que ustedes pueden votar o decidir todo a base de decreto de Alcaldía o a través de decisiones unidireccionales, que está bien, que es lícito porque de la mayoría absoluta de la que disponen es lo que le permite, ¿pero sabe lo que ocurre? que lo que evidencian es que no quieren permitir el juego democrático. En mociones como éstas, donde creo que no hay connotaciones políticas, creo que lo bonito sería escuchar a todas las partes y poder hacer algo bueno por nuestros vecinos. Ustedes no traen ni una sola moción al Pleno, ni una, y todas las que traemos aquí las votan en contra, yo no sé si es porque les cuesta que se evidencie que ustedes no son capaces de detectar los problemas reales del municipio o que, directamente, no quieren trabajar. Miren, salgan de su zona de confort,

céntrense en lo que verdaderamente importa, que son los vecinos, y pongámonos a trabajar. Le restan importancia diciendo que tienen veinte programas de teleasistencia, es que no saben entonces qué es la soledad no deseada. Un teléfono, una teleasistencia, no es suficiente para las personas que lo sufren, no es suficiente porque se lo estamos evidenciando, pero no nosotros, que nosotros no tenemos conocimiento médico, se lo están evidenciando las personas que sí saben de estos temas. Y si no les quieren escuchar a ellos, como así han hecho estos meses atrás que no les han escuchado, escuchen lo que dice la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Sra. Ayuso en materia de soledad no deseada: conocerla y atenderla en detalle es de suma importancia ante las consecuencias que de ella se derivan para el desarrollo social y la salud de las personas, se considera un problema de salud pública prevalente y grave. Esto se lo dice su Presidenta, no se lo dicen ni los expertos, ni Vox, ni el Partido Socialista. Señores del Partido Popular, ya que ven que el problema va mucho más allá de lo que anunciaban ustedes el pasado mes de septiembre ofreciendo esa atención solo a nuestros mayores, deberían tener más altura de miras y ponerse a trabajar por nuestros vecinos. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Le aseguro que zona de confort es más bien ser Concejal de Vox en la oposición que ser Concejal de Gobierno. Se lo garantizo. Dicho esto, pasamos a la votación.

*[Se procede a la votación.]*

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 8 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, Popular y 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular, acordó no aprobar esta moción.)

#### **11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de una segunda Escuela Municipal de Música y Danza en el área dotacional educativa de San Juan de la Cruz.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista don Ángel Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Una realidad reconocida por todos es la identidad como ciudad que Pozuelo de Alarcón expresa a través de la música. Una identidad que se plasma en diversos aspectos prácticos e históricos que merece la pena reseñar y reforzar desde la Administración local, un vínculo con la música que nos distingue y que nos aporta nombre en toda España. A este dato de prestigio, es necesario sumar el que seguro supone un mayor aporte a nuestro municipio, y que por lo tanto merece ser remarcado ya que es una realidad cotidiana que permite que cientos de vecinos y vecinas de Pozuelo puedan disfrutar de su pasión por la música y por reforzar las señas de identidad de nuestra ciudad, llevando su nombre a diferentes rincones de España. Y es que Pozuelo dispone de tres bandas de música, la Asociación Músico-Cultural La Lira de Pozuelo, la Unión Musical de Pozuelo y la Inseparable, un dato poco común. Bandas que aportan una evidente calidad musical que se evidencia con premios de gran importancia, como los acuñados por La Lira que, por primera vez, en los 124 años de historia del Certamen Internacional de Bandas "Ciudad de Valencia", una banda de música no valenciana ganó en la Sección de Honor. La Lira, fundada en 1990 y con cerca de 300 miembros en su Escuela de Música; La Unión, fundada en 2006 y con más de 70 músicos; o la que dio origen a todas ellas, La Inseparable, una asociación con más de cien años de historia y con una banda activa desde hace 40 años. Pozuelo ya dispone de una Escuela Municipal de Música y Danza, un centro de titularidad, organización y gestión municipal situada en las inmediaciones de la Avenida de Europa, junto al IES Gerardo Diego, donde 1.500 alumnos reciben una formación de calidad orientada tanto a aficionados como a los alumnos y alumnas con más vocación y aptitudes para acceder a estudios profesionales, impartida por 37 profesionales. Una escuela que soporta una importante demanda que en numerosos casos queda insatisfecha y que obliga a muchos vecinos de Pozuelo a buscar alternativas de elevado coste o quedar instalados en voluminosas listas de espera. Si a esta realidad le sumamos el evidente crecimiento poblacional que se proyecta para Pozuelo en el medio plazo, con ocho mil nuevas viviendas, la dispersión geográfica de nuestro municipio, y el evidente atractivo de estas disciplinas, tenemos como resultado que es muy oportuno mantener el proyecto de creación de la nueva Escuela

Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón en la parcela situada en el área de San Juan de la Cruz, calificada por el Plan General de Ordenación Urbana como Dotacional Educativo, unas instalaciones que consideramos necesario que alberguen además, disciplinas como Conservatorio, facilitando una formación oficial. Un proyecto, plasmado a través de una propuesta arquitectónica, que ganó el primer premio en el concurso abierto en 2020 por el propio Ayuntamiento de Pozuelo y que incluía la propia escuela, un auditorio, biblioteca, cafetería y un anfiteatro exterior. Ante este tema, traemos como propuesta de acuerdo: ante la posibilidad de abandono del proyecto mencionado, sustituyéndolo por la construcción de una plaza de toros, proponemos que se desarrolle la parcela pública delimitada por las calles Gerardo Diego y San Juan de la Cruz, donde está localizado el IES San Juan de la Cruz y la Escuela Infantil Los Álamos, como Dotacional Educativo tal y como determina el Plan General de Ordenación Urbana, estableciendo en ella la nueva Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Somos Pozuelo, tiene la palabra doña Patricia Cabal.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La sensación de que este Gobierno va dando bandazos sin una hoja de ruta clara se ha hecho patente hace escasas semanas. Salta la noticia de la Fórmula Uno en la Comunidad de Madrid y aquí, para no ser menos, tenemos que sacar una plaza de toros. He de reconocer que, al menos por mi parte, ésta no la vi venir ni por asomo, les creía yo a ustedes más ideológicos en sus políticas pero no tan anticuados, pensé que las críticas iban a ir por otro lado y por otro tipo de acciones pero ésta, sinceramente no. Sé que lo que se plantea hoy aquí es retomar el tema de la Escuela de Música y no realmente la construcción de una plaza de toros pero es que como va íntimamente ligado hay que comentarlo. Cuando digo que ustedes no llevan una hoja de ruta clara es por algo y se lo explico: ustedes, Partido Popular, ya gobernaban en Pozuelo, no puede ser que llegue un equipo nuevo del mismo partido político y, de repente, tiran por tierra todo lo que había. A los ciudadanos nos ha costado dinero el proyecto de la segunda Escuela de Música, nos ha costado tiempo de nuestros funcionarios hacer los pliegos, sacarlo a concurso, etc., para un proyecto. Llegan ustedes y por genialidades y para conseguir un puntito Ayuso tiran por la borda de este barco sin patrón el proyecto. Pudiera ser posible que no hiciese falta la segunda Escuela, yo no tengo los datos suficientes, pero me temo que ustedes tampoco. Personalmente, soy más partidaria de reorganizar la Escuela de Música actual que de comenzar una nueva, pero en su día el equipo Quisilant consideró que sí era necesario y fue objeto estrella de su programa electoral, retómenlo y confíen en sus compañeros del PP que, además, el promotor está aquí sentado. O si hay algo que modificar háganlo pero, ¿de verdad hay que dar este bandazo, pasar de una cosa cultural a una cosa de ocio en desuso? Pues parece que sí, llega el Equipo A del Partido Popular con su genialidad y de golpe y porrazo eliminan todo y en su lugar quieren hacer una plaza de toros, plaza de toros que, con el mismo criterio, es decir, ninguno, se han echado a presupuestar. Que, por cierto, aquí, algunos que sabemos de obras lo vemos bastante escaso, ustedes verán si quieren construir una plaza emblemática o un churro. Sra. Tejero, Las Ventas está a escasos 15 kilómetros, es deficitaria, sobrevive por las ayudas de Ayuso, ayudas que vienen de los impuestos de todas las personas de la Comunidad de Madrid que, además, parece que estos impuestos ya están tocando el límite y hay que empezar a subirlos. Pues el dinero que Ayuso pasa a Las Ventas mejor le iría si arreglase nuestros hospitales y nos dotase con más médicos o con más centros de Formación Profesional a Pozuelo, por ejemplo, pero como somos un país taurino, mejor toros que médicos y así nos va. ¿Usted cómo va a mantener esta plaza, ya ha hecho un estudio de costes, ya sabe cuántos conciertos va a traer o cuántos toreros estrella, cuánto nos va a costar mantener la plaza? porque no solo es construirla. Me he quedado muy sorprendida hablando con gente del pueblo, taurinos de pura cepa, y todos coinciden en que no es necesaria, es que Pozuelo, ahora mismo, tiene muchos problemas en infraestructuras serias. Sra. Tejero, tenemos colegios con goteras exageradas cada vez que llueve, tenemos patios de colegios impracticables en cuanto llega el calor, que cada vez es mayor y empieza más temprano, tenemos patios de colegios con unos agujeros en las pistas deportivas que ni cuando yo era pequeña eso ocurría, tenemos bibliotecas aquí al lado que cada vez que llueve se inunda y la bibliotecaria, en lugar de trabajar, tiene que dedicarse a poner cubos, tenemos un espacio Mira que se nos va a ir cayendo a trozos, tenemos y tenemos muchas necesidades y muchos problemas, pero a usted se le ocurre una plaza de toros. Sin lugar a dudas, puestos a elegir, prefiero una Escuela de Música por varias razones: es cultura, la que tenemos en la actualidad está llena, muchos alumnos se quedan sin plaza año tras año desde hace por lo menos veinte. Pozuelo tiene una tradición musical, como decía el Sr.

Bascuñana, muy grande, de un valor incalculable pero ustedes prefieren poner la plaza de toros entre dos espacios de educación, en una parcela dotacional para educación, el único centro de Formación Profesional público para casi 90.000 habitantes que hay en Pozuelo y una Escuela Infantil, es alucinante. Pienso, sinceramente, que hasta ustedes son conscientes de la barbaridad que han propuesto pero no lo van a reconocer. Dicen que la plaza va a ser polivalente, entiendo que será para realizar conciertos, teatro, etc. Entonces, habrá dos espacios para este asunto: el recinto ferial y la plaza de toros polivalente. Optimicen los recursos que nos hace falta. ¿Por qué no invierten en un proyecto para adaptar el auditorio exterior de El Torreón, que se encuentra desaprovechado y en un magnífico entorno? Ya sé que es un tema difícil pero se puede conseguir, solo hay que pensar y ponerlo en marcha. Pues nada, todo mi apoyo a la nueva Escuela de Música versus plaza de toros inapropiada, desafortunada y un auténtico despropósito. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox tiene la palabra Ángel Hernández.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. González Bascuñana, desde este Grupo Municipal entendemos su propuesta, entendemos su hartazgo con este Gobierno del Partido Popular de la Sra. Tejero que no saben hacia dónde van ni lo que quieren. Entendemos que es inaceptable estos cambios de rumbo en las políticas de un mismo partido que se están llevando a cabo con recursos públicos. Entendemos que es inadmisibles que se tiren a la basura 500.000 euros de los impuestos de nuestros vecinos y entendemos que su moción, más que una propuesta convincente y necesaria, es una enmienda a la totalidad a la gestión del Gobierno del Partido Popular de la Sra. Tejero. En definitiva, compartimos que todo lo que está sucediendo es un auténtico despropósito y es el resultado de trabajar, sí, Sra. Alcaldesa, en esa zona de confort que le hemos dicho. Pero más allá de todo este sinsentido desgobierno lo importante es saber si es necesario una nueva Escuela Municipal de Música y Danza o bien una plaza de toros en la calle San Juan de la Cruz. Desde nuestro Grupo Municipal pensamos que ni una cosa ni la otra, no es el momento de hacer este tipo de actuaciones. Una nueva Escuela Municipal de Música y Danza como tal no es necesaria, salvo de lo que hablemos sea de un Conservatorio, en cuyo caso es un asunto que va más allá de la decisión municipal. Desde nuestro punto de vista tiene que haber un equilibrio entre la enseñanza pública y la privada, no puede ser que una Administración abarque toda la enseñanza musical y se sitúe en una posición dominante frente a aquellas escuelas o instituciones que imparten clases de música perjudicándolas seriamente. Tienen que coexistir la Escuela Municipal y la privada, y más cuando la ratio de alumnos de la Escuela Municipal de Música y Danza varía mucho a lo largo del año. En lo que respecta a la plaza de toros, este Grupo Municipal no es sospechoso en lo que se refiere al apoyo de la fiesta nacional y en potenciar los actos taurinos durante las fiestas patronales, pero es evidente que, hoy por hoy, Pozuelo no necesita una plaza de toros fija y menos en el lugar donde se quiere construir, es un gran error ambas cosas. Sinceramente, no sabemos quién ha decidido este sitio como lugar adecuado para una plaza de toros sabiendo el desnivel existente. Consideramos que existen, al menos, dos propuestas más acertadas para este enclave que igual requieren ajustes en el Plan General y aportarían valor a la zona o bien cubrirían necesidades tanto a los vecinos del centro de Pozuelo como a toda la zona residencial del entorno. Ambas propuestas, incluso se podrían gestionar de manera público-privada, buscando fórmulas que satisfagan a las dos partes. La primera propuesta sería una residencia de estudiantes que podría incorporar otros usos o ciertas instalaciones para beneficio y uso de los vecinos. La otra propuesta sería un polideportivo similar al que se quería hacer en la zona norte que, aprovechando el desnivel de la parcela, nos permitiría hacer diferentes plantas con muchas disciplinas deportivas y posibilidades. Con cualquiera de estas dos propuestas y a coste cero para el Ayuntamiento se dinamizaría toda la zona de Pozuelo Pueblo y se crearía una instalación deportiva de referencia para los vecinos de la zona y para los vecinos de los futuros desarrollos de Campomanes y Huerta Grande. En definitiva, no nos convence ninguna de las dos propuestas por lo ya expuesto y, en consecuencia, nos abstendremos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Macarena Lora por 5 minutos.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, no es ninguna sorpresa, un poco de lástima sí me da escuchar a la Sra. Cabal dividir y enfrentar, presentar como contradictorias o excluyentes realidades que, en absoluto lo son: el clarinete contra el capote. Me parece disparatado enfrentar la Academia de Música

contra la plaza de toros. En todo caso, este Equipo de Gobierno lo ve como realidades complementarias, este proyecto para ampliar la oferta y enriquece la vida cultural, deportiva, de ocio de Pozuelo de Alarcón. Efectivamente, sí hubo un proyecto para construir una segunda, se contempló un proyecto para construir una segunda Escuela de Música y Danza que están, quizás, mal informados, no son 500.000 euros pero podemos darle el detalle, del que existió antes de que yo jurara guardar lealtad a la Constitución y al Rey en este Salón de Plenos, con los cual me voy a remitir a los hechos de los que sí puedo responder. Nuestra Escuela Municipal de Música y Danza, lo han dicho, es nuestra joya de la corona en formación en las artes y van más de treinta años siéndolo, y da, no a cientos sino a casi dos mil alumnos servicio antes y después de la edad escolar, así que, nuestra prioridad, por supuesto, es cuidarla porque no se trata de llenar teatros y bibliotecas simplemente sino de enriquecer el alma, de formar a las personas que, no olvidemos, además, como ha dicho el Sr. Bascuñana, que hay ofertas complementarias, como son la escuela de música de la Asociación Cultural de La Lira, una oferta de la que estamos muy orgullosos y que se plasma, como decía usted, en las tres bandas municipales que tenemos en este municipio. Yo les he escuchado atentamente a los tres y sigo sin saber qué problema tienen con que haya un espacio nuevo para todos los vecinos. Entiendo que el problema no es geográfico, quiero pensar que no les parece un lugar oscuro y remoto, entiendo que no tienen problema con que haya un centro donde pasen cosas a la altura de un municipio como Pozuelo que pueda albergar 365 días al año cultura, tradición, celebraciones deportivas, culturales, lúdicas y que sea una referencia en la zona. Entiendo que no tienen problema en que haya hasta cinco locales, que sea la casa de todos los pozueleros, porque a mi puerta llaman muchas asociaciones con problemas de espacios y éste va a ser un espacio al servicio de los vecinos, ampliar los locales que tienen los vecinos. Y ya no me queda más que preguntarme si el problema es que vaya a haber un coso taurino, que vaya a haber una barrera, el graderío, el callejón y prefieren la plaza móvil que tenemos ahora porque, efectivamente, les he escuchado atentamente y ya no me queda otra que pensar que el problema es la libertad, que a este Gobierno le gusten o no los toros es lo de menos, de hecho, no me lo ha ni preguntado, somos 17 y no somos un rebaño, habrá de todo. No me lo han preguntado pero le voy a dejar la propina. A mí me gusta todo lo que sea cultura y cómo no voy a querer fomentar la poesía en movimiento, que es la tauromaquia, que han retratado Goya, Picasso y Federico García Lorca, cómo no voy a querer cualquier proyecto que haga crecer este municipio en hospitalidad, en cultura, en diversión, si yo me presenté a las elecciones en la lista de la Sra. Alcaldesa bajo el lema de "Ganas", ganas de vivir en libertad 365 días al año yendo a un concierto de La Lira, a una clase de violonchelo o de oboe o disfrutando de la fiesta, que es cultura, que es arte, que es tradición, que es motor económico, no nos olvidemos, y que es amor por España, que por algo se llama la fiesta nacional y es un bien de interés cultural protegido aunque a usted le parezca algo anticuado, y yo lo respeto. Volviendo a la escuela, Sr. Bascuñana, los alumnos saldrán con un diploma pero también dotados con la nobleza del arte, que es el más universal de los placeres y tendrán a su disposición, no una plaza de los toros solo, tendrán a su disposición una plaza de todos porque el arte de los toros simboliza como ninguno el arte de vivir y saber vivir, que escribía Calamaro hace unos meses en El Mundo, es sinónimo de Madrid y de España, saber vivir es sinónimo de Pozuelo de Alarcón, que, bueno, eso no lo dice Calamaro pero lo digo yo.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Ángel Bascuñana por 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer a la Sra. Cabal el apoyo a la propuesta que hemos traído a este pleno y coincidir con ella, a raíz de la propuesta de la plaza de toros y de la sustitución que iba a suponer de la idea de hacer la segunda Escuela Municipal de Música y Danza, nosotros también hemos hablado con muchos vecinos de aquí de Pozuelo, incluso con algunos taurinos, y realmente no lo entienden, no entienden la sustitución de una Escuela Municipal de Música y Danza por una plaza de toros. No lo sé, no sé de dónde han sacado sus fuentes, sus referencias pero lo cierto es que es una propuesta que no están entendiendo los vecinos y vecinas de Pozuelo y, por lo tanto, pues convendría que ustedes hicieran una prospección rápida sobre este tema. Respecto al posicionamiento de Vox, pues mire, Sr. Hernández, le agradecemos las palabras que ha trasladado, nos hubiera gustado que hubieran apoyado la propuesta, se van a quedar en la abstención, pero en lo que sí coincido con usted es en el desconcierto y, además, coincido en lo que ha dicho antes la Sra. García referente a la zona de confort. Creo que ustedes están, ciertamente, en una zona de confort demasiado compleja porque les está provocando una situación de conflicto que a ver por

dónde desemboca pero yo que ustedes me lo pensarían dos veces porque esa zona de confort en la que están viviendo les está llevando a decidir sin planificar y en política es complicado decidir sin haber planificado previamente, como es el caso, y aquí se lo han dicho, de esta propuesta de plaza de toros que, sinceramente, nosotros creemos que es, más bien, la búsqueda de una palmadita en el hombro por parte de la Sra. Ayuso, nada más. Porque, entre otras cosas, lo de la plaza de toros no lo llevaban ustedes en el programa electoral, como les diré posteriormente. Creo que lo fundamental es trasladar argumentos, argumentación al hecho de que tiene mucho más sentido hacer una Escuela Municipal de Música y Danza que hacer una plaza de toros y para eso solo hay que tirar de la memoria de gestión del propio Patronato de Cultura. Por cierto, esperemos que esas memorias de gestión que hace el Patronato Municipal de Cultura no desaparezcan una vez que desaparezca el Patronato porque me parece que es una muy buena práctica que convendría mantener y que se trasladara también a otras Concejalías. Actualmente tenemos 1.500 alumnos y alumnas, como saben, en la Escuela Municipal, esto quiere decir que hay una ratio de 17 alumnos por cada mil habitantes, sólo en la Escuela Municipal, sumémosle todos los alumnos y alumnas que están en instituciones privadas, en instituciones sin ánimo de lucro, etc., lo cual nos lleva a pensar que es un tema muy importante para Pozuelo. Tenemos en este momento en la Escuela Municipal una lista de espera de más de quinientas personas, como usted seguramente sabe, Sra. Lora. Además, se están ofertando en el entorno de unas trescientas plazas nuevas por año sobre mil quinientas solicitudes, eso quiere decir que solo estamos respondiendo a una plaza por cada cinco solicitudes. La proyección de crecimiento para Pozuelo es clara y ustedes lo han dicho: tienen previsto hacer ocho mil viviendas en cuatro años, lo llevan en el programa electoral y la Sra. Alcaldesa lo ha dicho públicamente. Eso suponen 25.000 habitantes nuevos –ARPO, Montegancedo, Huerta Grande, esperemos que Montegancedo no vaya adelante-, si lo sumamos e incorporamos la ratio que les decía antes de 17 alumnos por cada mil habitantes estamos hablando de que vamos a necesitar quinientas plazas nuevas. Súmenlas a las quinientas que tenemos en lista de espera y hay mil alumnos y alumnas que necesitan una plaza en una Escuela Municipal de Música y Danza. Por lo tanto, me parece que es claro, es obvio, que se justifica la propuesta. La localización es perfecta, también se ha hablado de ella, está al lado del IES San Juan de la Cruz y al lado de la Escuela Infantil Los Álamos, es una zona residencial, con una potencialidad de buena comunicación importante y lo fundamental de esto, si establecemos un radio de 1,5 kilómetros, cubrimos la mitad de la Avenida de Europa, todo el Pueblo, la zona de Huerta Grande, la mitad del Camino de las Huertas, prácticamente todo ARPO, la colonia de La Paz, toda la zona de Lope de Vega, un porcentaje importantísimo de la población de Pozuelo y, sobre todo, de los futuros habitantes que vendrán a Pozuelo. También nos da la posibilidad de poder impartir formación reglada porque podemos hacerla funcionar como Conservatorio, se ha hablado de la identidad de Pozuelo respecto de la música y es cierto, hemos hablado de las tres bandas en la parte expositiva pero es que son más de cuatrocientos alumnos los que están en las tres escuelas que están radicadas en las bandas que tenemos en Pozuelo y hablando con ellos, con sus dirigentes, nos dicen que hay una compatibilidad perfecta, que no hay ningún problema como tampoco habría con la oferta privada que también existe en Pozuelo. Hay demanda para cubrir toda la oferta existente y mucho más y ustedes lo saben, además. Cuando se plantea la posibilidad de que la plaza de toros sea un espacio multiuso para conciertos, obras de teatro, etc., seamos realistas, esta plaza se va a utilizar diez veces al año: en julio y septiembre. Me juego con ustedes cualquier cosa a que eso iba a ser así o que eso va a ser así. Nos vamos a gastar 2,6 millones de euros en hacer un recinto para utilizarlo diez veces al año, cuando tenemos un auditorio, el de El Torreón, como bien saben ustedes, que ahora mismo lo tenemos absolutamente infrautilizado, lo único que hace es cine de verano y con un éxito relativamente escaso y lo que uno se pregunta directamente y nos lo preguntamos desde desde hace mucho tiempo ¿por qué no se llevan a cabo las modificaciones necesarias en el Plan General para poder utilizar el auditorio de El Torreón, por qué no pasamos a la cubrición del auditorio de El Torreón, que es una propuesta que también llevaban ustedes en el programa electoral de 2019, ¿pero por qué no hacen eso, no tiene mucho más sentido gastarse esos 3 millones de euros en cubrir el auditorio de El Torreón? Todos recordamos los Veranos de Pozuelo, en su momento, que eran extraordinario lo que se desarrollaba allí en el auditorio de El Torreón. Seamos coherentes, seamos razonables, utilicemos bien el dinero, no vayamos a golpe de idea feliz. Como les decía, además, los dos estudios de arquitectura que han hecho el proyecto nos ha costado, por decirles el dato concreto, 292.699 euros nos costó el concurso de 2020 que se asignó el primer premio para esta propuesta. Y, por otro lado, insistir en lo que se decía anteriormente, van ustedes como pollos sin cabeza, creo que aunque renieguen del pasado inmediato, por favor, afronten esos errores con decisión y con valentía,

porque, al final, Sra. Tejero, me parece que usted va a acabar haciendo buena a la Sra. Quisilant, y mira que es difícil. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Tampoco el Partido Socialista llevaba la ley de amnistía en su programa electoral y hoy es una realidad a la que no consultó, desde luego, a ningún español. Yo creo que sí que hemos debido acertar con este proyecto dado el resquemor que ha suscitado en la oposición en nuestra ciudad. Lamento mucho su oposición a esta infraestructura que es cultural y que va a ser una infraestructura de primer orden y que, además, está ubicada en un espacio que creemos que es esencial para nuestra ciudad porque es el centro del pueblo y va a dinamizar cultural y económicamente el centro de nuestra ciudad, que tanta falta nos hace y que ustedes habitualmente reclaman. Creo que hemos acertado porque, además, también vamos a dar un espacio digno a esa tradición taurina que tiene nuestra ciudad y que tan reclamada ha sido a lo largo de los años y, sobre todo, vamos a tener una infraestructura de primer nivel que, como bien ha dicho la Concejala de Cultura, a dotar de contenido a lo largo de todo el año con distintas actividades e iniciativas para llegar a todos los públicos. Así que, yo lamento mucho que estén en desacuerdo con esta infraestructura pero, como dijo la Presidenta, luego no nos pidan entradas para los eventos que allí celebremos. Y dicho esto, pasemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo, 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)

### Ruegos y preguntas:

#### **12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.**

##### **12.7.- Del Sr. Hernández Pando sobre convenio de adhesión de suelo de la Comunidad de Madrid.**

- **Sra. Presidenta:** Formula la pregunta por parte del Grupo Municipal Vox don Ángel Hernández por un tiempo máximo en dos turnos de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. La pregunta que le queremos formular es la siguiente: a raíz del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pozuelo para la adhesión de información relativa a su patrimonio de suelo disponible al portal del suelo de la Comunidad de Madrid y teniendo en cuenta la contestación dada de forma sucinta por parte de la Sra. Picazo, ¿qué ventajas tiene dicho convenio más allá de la información del patrimonio de suelo municipal? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, el objeto del convenio que se ha firmado es la divulgación, a través de su herramienta informática, de la información relativa a las parcelas que este municipio tiene intención o que está valorando enajenar o concesionar, bien sea con una concesión demanial o bien con un derecho de superficie. En cuanto a los beneficios, creo que el más destacable es que se establece un mecanismo de transparencia para todas y cada una de las parcelas que se publicitan en este portal. Además, como están expuestas, evidentemente, aumenta la concurrencia de las posibles convocatorias que se puedan hacer para las parcelas y, por lo tanto, también será mayor la oferta económica que puedan ofrecer para esas parcelas. Además, como también el portal establece que se pueda ver el interés generado por cada una de las parcelas pues habrá menos probabilidad de que las convocatorias se queden desiertas. Todo esto a un coste cero, es decir, no supone ninguna merma para las arcas de nuestro municipio, por lo tanto, son todo beneficios.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para su segundo turno de intervención tiene la palabra don Ángel Hernández.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. Picazo, la verdad es que lo suyo y lo del Gobierno de la Sra. Tejero empieza a ser, ciertamente, preocupante por no decir, como ha dicho el Sr. González Bascuñana, van como pollos sin cabeza. Ustedes han firmado un convenio con la Comunidad de Madrid para adherirse al portal de suelo y que la información relativa al patrimonio de suelo municipal esté disponible para conocimiento de todo aquel promotor que esté interesado en adquirir suelo público. Ustedes quieren vender todo el suelo residencial disponible, incluso parcela dotacional, para, supuestamente, abaratar el valor del suelo en el municipio y también para crear unas condiciones ventajosas en el mercado inmobiliario pensando en el acceso a la vivienda para jóvenes con un alquiler asequible. Sra. Picazo, a raíz de sus intervenciones, sus campañas en medios de comunicación y entrevistas, ¿nos puede explicar qué entiende por jóvenes o familias jóvenes, nos puede razonar por qué jóvenes preparados, con sueldos acordes a su valía, ganados con su esfuerzo y preparación, no pueden acceder a sus viviendas asequibles? ¿Nos puede explicar qué es el alquiler de vivienda asequible, las parcelas que tiene a la venta para vivienda unifamiliar qué aportan en todo esto? ¿Nos pueden decir dónde están reguladas las condiciones de acceso a este tipo de viviendas para alquileres asequibles, nos puede explicar por qué cualquier vecino que tenga una vivienda en alquiler tiene que competir en desigualdad de condiciones con viviendas libres en suelo público? ¿Nos puede explicar qué dice la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid sobre el derecho de superficie, quiere que le lea el artículo 181? ¿Nos puede decir si se va a aumentar la densidad edificatoria del municipio en contra del Plan General? Es decir, díganos la Ley donde se regula todo esto que ustedes quieren hacer. ¿Es legal? yo creo que no. Igual se refiere a vivienda de protección pública. Le voy a recordar su intervención en el mes de diciembre respecto a las viviendas de la calle Murania, usted dijo, entre otras cosas, lo siguiente: queremos facilitar la emancipación de nuestros jóvenes para que puedan quedarse a vivir en Pozuelo con alquileres asequibles. Es decir, quieren intervenir el libre mercado y para ello están redactando un pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para adulterar el libre mercado del alquiler. Pero no solo eso, ustedes, al margen de las leyes y reglamentos que regulan la vivienda de protección pública, quieren decidir sobre suelo público qué condiciones tienen que cumplir las personas agraciadas para el acceso a una vivienda en régimen de alquiler asequible. Esas viviendas, aunque estén en suelo público, no son viviendas de protección pública salvo que se regulen como tales. Le invito a que se lea también el capítulo 5 de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid en referencia a patrimonios públicos de suelo y, en particular, al artículo 176, destino de los bienes integrantes de los patrimonios públicos de suelo. En definitiva, Sra. Picazo, políticas socialcomunistas fracasadas donde la Administración o el Estado interviene sobre el mercado de la vivienda o el alquiler y que ustedes hacen suyas. Ya basta de subsidiar absolutamente todo a costa de los impuestos de los vecinos. No solo no los bajan, como quedó demostrado en la moción presentada por este Grupo Municipal referente a la plusvalía, sino que quieren vender o ceder nuestro patrimonio por debajo del valor de mercado. Véanse también el artículo 178 de la misma ley. Sus políticas erróneas están basadas en enladrillar Pozuelo, creen que las políticas basadas en el ladrillo son la solución. Eso es un gran error y mucho más en un municipio como Pozuelo de Alarcón. A ustedes les parece poco la barbaridad de lo que va a suponer ARPO, Huerta Grande y Montegancedo pero no contentos con eso, están dispuestos a vender todo nuestro patrimonio para llenar Pozuelo de vivienda pública a la que llaman asequible, como si esto fuese Navalcarnero o Rivas. Éste es su plan de vivienda y no otro. Pozuelo no necesita más vivienda, ni pública ni privada, más allá de la programada, Pozuelo necesita zonas residenciales de calidad, con inversiones en las urbanizaciones, buenos servicios, buenas infraestructuras, buenos equipamientos, cultura, actuaciones atrevidas, modernidad y, todo ello, por sí solo hará que Pozuelo sea un referente de ciudad donde nuestros jóvenes y las familias que se esfuerzan se quedarán a vivir en Pozuelo o vendrán a vivir a Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues a mí también me gustaría que usted me explicara si hace una pregunta sobre el portal de vivienda porqué pregunta sobre otra cosa, a mí y al resto del Pleno me parece una falta de respeto. También me gustaría que le explicara, pero esto es más bien a su portavoz y a su Grupo Municipal, cómo ustedes en su punto 6 de su programa electoral con el cual se presentó a estas elecciones y por lo cual es Concejal en este Pleno, habla de que: presionaremos para liberar todo el suelo no protegido para evitar la escasez de suelo que eleva los

precios. Y usted trae aquí todo lo contrario, pero yo supongo que eso se lo tendrá que explicar a su portavoz y a su Grupo y a sus votantes. Miren, ¿sabe lo que pasa? que ustedes, en ese afán de colocarse siempre enfrente y en contra de este Gobierno, no se dan cuenta que donde se están colocando es al lado de la izquierda y de sus políticas de vivienda y de sus políticas de suelo y que no solucionan ningún problema en este municipio, ninguno. Es más, están a años luz de las políticas del Partido Popular y de las políticas que quieren en este municipio y por las cuales algunos les votaron. Están al lado de la izquierda y le están haciendo, vamos a decir, la campaña a la izquierda. Que oiga, en su derecho y en su libertad, cosa que nosotros defendemos siempre. Ya no sé si contestarle a la pregunta del portal de suelo, que era la que entraba en el orden del día, o responderle sobre nuestro plan de vivienda. Lo que usted prefiera. Si quiere le contesto a las dos. Mire, el portal de suelo es una herramienta que es fundamental ahora mismo para el municipio de Pozuelo, primero porque atrae la inversión a nuestro municipio, además, la colaboración público-privada, creando riqueza y creando puestos de trabajo en este municipio y, además, al tiempo que ofrece una total transparencia en la gestión. Y ahora si quiere le contesto también al Plan Municipal de Vivienda, el cual, como sabe, nosotros ya hemos anunciado, va a haber un plan de suelo, que es el mayor que ha habido en el municipio, para cumplir eso que ustedes llevaban en el programa y que ahora están en contra, es decir, poner suelo en el municipio para que baje el precio de la vivienda y que sí que nuestros jóvenes de Pozuelo puedan quedarse a vivir en cualquiera de sus modalidades, bien comprando vivienda, el cual vamos a procurar que baje el precio de ella, o bien tras adquirir viviendas en alquiler con esas más de 150 viviendas que vamos a poner a disposición de los vecinos de Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Picazo.

#### 12.18.- De la Sra. Domínguez Perals sobre el concurso escolar Gerardo Diego.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Rocío Domínguez por 5 minutos.

- **Rocío Domínguez Perals (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Buenos días a todos. ¿Se va a volver al formato anterior a la pandemia en el Concurso Escolar de Poesía, Ilustración y Declamación Gerardo Diego en que se dedicaban dos días, uno para Primaria y otro para Secundaria y en el que se convocaba a todos los premiados, no solo al primer premio?

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Almudena Ruiz.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Pues bien, Sra. Domínguez, le vuelvo a responder lo mismo que le dije en el pasado pleno: continuamos valorando la mejor opción para el Concurso Escolar de Ilustración y Poesía Gerardo Diego. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Para intervenir en su segundo turno, tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Perals (Grupo Municipal VOX):** En torno a la figura del poeta Gerardo Diego, que se podría considerar pozuelero, importantísimo miembro de la Generación del 27, orgullo para todos nosotros. Cada año desde el Ayuntamiento se lanza un reto con el Concurso Escolar Gerardo Diego la poesía, las artes plásticas y la declamación llegan a nuestros alumnos, se les invita a trabajar el hecho artístico desde distintas disciplinas dando su propia respuesta. Es un concurso singular, original y enormemente enriquecedor para el desarrollo de sus capacidades artísticas, no hay más que ver la enorme cantidad de centros públicos, privados y concertados que participan y la calidad de los trabajos para comprobar el interés que despierta en nuestra comunidad. Contar, por otra parte, con doña Elena Diego, hija del poeta y con María Luisa Grande, antigua Concejala, que en 1990 creó este certamen, desde luego es un auténtico regalo. Sin embargo, desde la pandemia se ha reducido la celebración del certamen de forma muy significativa. En lugar de dos días en que se convocaba, por un lado a Primaria y por otro a Secundaria y a los Ciclos Formativos de Formación Profesional y se hacía un reconocimiento público a cerca de 120 estudiantes, el acto ahora se queda reducido a un día, únicamente se convoca a 16 estudiantes. El segundo y el tercer premio no son invitado al acto, como tampoco son invitado los alumnos clasificados que antes, además, tenían un diploma. Esto ya parece ser que ni soñarlo, en fin, parece como si la intención de este Gobierno fuera la de dejar morir este concurso. Me alegraré mucho, Sra. Ruiz Escudero, cuando me confirme que esto no va a ser así. La pandemia ya ha pasado, yo tengo la pregunta de ¿por qué no se ha vuelto al formato original? Lo que tiene una vocación de ser un acto de toda la comunidad educativa, una oportunidad maravillosa de intercambio de experiencias entre estudiantes y distintos centros educativos del municipio en torno al hecho artístico se está convirtiendo casi en un acto individual;

como dirían los alumnos participantes, esto no renta. Una pregunta a la Concejala de Educación, seguro que me responde que sí, en cuyo caso nos quedaremos muy tranquilos: ¿ha visto usted los trabajos de los participantes? Le aseguro que resulta muy difícil, pero que muy difícil, decidir a quién premiar entre tanto talento, el nivel es altísimo, hay verdaderas joyas que pasan desapercibidas. Nuestro sistema educativo es un sistema mediocre, donde el hecho artístico está muy maltratado, es un sistema necesitado verdaderamente de incentivos externos como este concurso que el Ayuntamiento convoca. ¿Saben lo que significa para los alumnos que sus poesías se reciten ante un aforo importante o que sus trabajos se expongan en un lugar donde poder ir a verlo con sus amigos, con su familia, con su comunidad educativa? ¿Por qué no se exponen los trabajos, por qué se dejan almacenados en la Concejalía metidos en carpetas? ¿Saben la cantidad de supuestos malos estudiantes que, sin embargo, brillan en las artes? Son muchos, ¿saben el impacto que tiene en un alumno que solo conoce el fracaso escolar el hecho de recibir por parte del Ayuntamiento una distinción o simplemente ser nombrado entre los seleccionados? No se trata de eso, ¿no estamos aquí para abrir nuevos horizontes y para mostrar nuevos caminos? Participar y organizar este concurso exige, sin duda, un esfuerzo extra por parte de todos, también de la Concejalía de Educación, sin duda, pero creo que podemos estar de acuerdo cuando afirmamos que el esfuerzo merece la pena. Este certamen es una oportunidad para todos, para la comunidad educativa en su tarea docente, para los estudiantes en su desarrollo personal y artístico, y para Pozuelo como medio de crear comunidad y recordar a este gran poeta Gerardo Diego, figura insigne de nuestra literatura que vivió, creó en Pozuelo y en cuyo cementerio ahora descansa. De ustedes depende dejar que este concurso se vaya desvaneciendo y, finalmente, muera o, por el contrario, hacerlo crecer como un tesoro de nuestro municipio. Escucharé con gran interés ahora su respuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Almudena Ruiz.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejala de Conciliación, Educación y Relaciones con las Universidades):** Gracias de nuevo, Presidenta. Pues bien, Sra. Domínguez, yo le puedo decir que usted tiene que estar muy tranquila, no tenga ninguna preocupación por nada y, además, como usted ha sido jurado durante muchos años de este concurso, de un concurso claramente singular, con una trayectoria histórica podemos decir, porque usted se ha remontado al año 1990 pero yo me remonto al año 1987 que desde la Concejalía de Educación se convocó el primer certamen poético Gerardo Diego y a raíz de esos años se ha ido enriqueciendo cada año, cada año, cada año hasta llegar al año 2024. Que la pandemia fue un momento que hizo que se hiciera una única entrega, bueno, eso es real, pero eso no quiere decir que se vaya a dejar de hacer. Como usted bien sabe y ha explicado aquí, yo tampoco voy a volver a repetirme sobre lo que ha dicho, establecemos las tres modalidades, la de poesía inicialmente, luego la de ilustración, posteriormente, en el año 2018, incluimos la declamación. Por tanto, este concurso ha estado en constante crecimiento año tras año y, además, con una altísima participación. Por tanto, yo creo que usted debe estar tranquila, la Concejalía de Educación y el Equipo de Gobierno va a seguir trabajando como lo ha hecho siempre y, desde luego, no tenga preocupación mayor de que esto va a finalizar como usted ha planteado, va a seguir adelante, va a seguir con mucha proyección y todos nuestros alumnos del municipio van a seguir en esta misma línea, así que, usted, quédese muy tranquila. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Ruiz Escudero.

#### 12.21.- Del Sr. Alba Núñez sobre el VI ciclo de Novela Histórica.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra don Félix Alba por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Mi pregunta es para doña Macarena Lora. Un año más tiene lugar en nuestro municipio el ciclo de conferencias acerca de la novela histórica, un ciclo que se ha convertido ya en un referente cultural y que cuenta con un gran respaldo de asistencia por parte de nuestros vecinos. ¿Nos puede informar acerca de las características de la presente edición, de los asuntos que se van a tratar y de quiénes son los conferenciantes que van a participar en él?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Titular del Área de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, Sr. Alba, ha sido un gran éxito de público, lo está

siendo y, sobre todo, está cumpliendo su objetivo que era reivindicar nuestras raíces y los valores que perviven con el paso de los siglos y aprender de los aciertos y los errores del pasado. Además, lo estamos pasando francamente bien descubriendo cuánta actualidad sea por parecido por contraste hay, por ejemplo, con la Roma de Julio César, las intrigas del Senado en ese político que ganaba elecciones cumpliendo promesas electorales, cómo no acordarse del no es no, de un político que se endeudó personalmente para construir obra pública, en aquellos políticos que pactaban con el mismo diablo. Hay ciertas similitudes también en el Egipto de los Faraones del primer pelotazo inmobiliario, como bromeaba ayer Javier Sierra, periodista y escritor, o similitudes también en el heroísmo de la batalla de Covadonga, que cambió el curso de la Historia y fue cuna de España. Esa rebelión valiente frente al poder público que les ahogaba a impuestos a los ciudadanos, algún autónomo a lo mejor en España también se acuerda de aquella hazaña. Este año ha habido una grandísima novedad, que estamos de celebración porque hemos acercado la Historia a las aulas y a los más jóvenes, a los chicos que están llamados a transmitir el legado de la Historia. Ayer tenían que verles pegados al asiento, sin pestañear, atropellarse a preguntas al ponente, yo no he visto algo así nunca, con jóvenes en plena adolescencia y Javier Sierra hacer una demostración de que la Historia puede ser una aventura apasionante. Por cierto, algunos de aquellos que estaban en la conferencia por la mañana volvieron después por la tarde con sus familias demostrando que el veneno ya está inoculado y que el antídoto está en los libros, desde luego. Ahora mismo, conforme hablamos, está Javier Rubio Donzé paseándoles por las Navas de Tolosa a los alumnos de ESO y Bachillerato del Alarcón y del Kensington, y mañana José Calvo Poyato les llevará a la primera vuelta al mundo, aquella gesta que ensanchó la Tierra. Celebramos esta novedad, sobre todo, porque las próximas generaciones se merecen ir al Museo del Prado y entender qué es aquello, se merecen conocer la aportación cultural y espiritual de occidente al mundo y se merecen luz frente a la oscuridad y a los intentos de adoctrinamiento que a veces sufren. Así que, Sr. Alba, éxito total de esta sexta edición, quedan todavía dos jornadas, esta tarde y mañana por la tarde en el Mira Teatro y una edición que nos ha ayudado a leer mejor quiénes somos a partir de quiénes fuimos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora.

#### 12.29.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el proyecto de palacio de congresos.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra don Helio Cobaleda por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y a todas. La pregunta dice así: en el pliego del concurso para la construcción de un palacio de congresos se habla de un coste que alcanzaría los 50 millones de euros. Convencidos de que no quieren derrochar el dinero de los vecinos de Pozuelo sin criterio, nos gustaría conocer: ¿por qué razones y en base a qué estudios de mercado, demandas de terceros o análisis de modelo de ciudad han decidido poner en marcha este proyecto?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Bien, en primer lugar, Sr. Cobaleda, permítame que le aclare que actualmente no existe ningún pliego ni ningún concurso para la construcción de un palacio de congresos, como usted dice en su pregunta. Supongo que se referirá al pliego para el concurso de la redacción de proyectos, tanto para el recinto ferial como para el palacio de congresos que, no tenga duda de que se va a construir, no la tenga, pero no estamos en esa fase. De todas formas, la información por la que pregunta supongo que es de este proyecto. Bien, usted pregunta que por qué razones y en base a qué estudios, pues ya lo pone en el pliego, que es la demanda de nuevas dotaciones y la mejora de las existentes, además unido a la disponibilidad de un suelo municipal con destino a equipamientos públicos que es el que hemos aprobado en el punto anterior su Plan Parcial. En cuanto a en base a qué demandas de terceros, pues supongo que le valdrán los 27.000 votos de los vecinos que respaldan nuestro programa electoral, que en el punto 79 ya hablada de la construcción de un gran palacio de congresos en la zona noroeste de Madrid y en la parcela a la que se hace referencia, enfrente del centro comercial de El Zielo. Por último, que pregunta sobre el modelo de ciudad que han decidido, pues mire, el modelo que quieren nuestros vecinos y que, por lo tanto, quiere este Gobierno y que, además, coincide con el Plan General de Ordenación Urbana

vigente desde 2002, en el que ya contemplaba el uso dotacional y la singularidad de las edificaciones que tenía que recoger este ámbito.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo. Para intervenir en su segundo turno, tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Mire, Sra. Picazo, los 50 millones los pone, efectivamente, en el pliego para la redacción del proyecto básico de ese edificio, lo pone ahí, 50, 51 de hecho. Son muchos millones de euros, los paguemos todos los vecinos de Pozuelo o un tercero, como puede que suceda mediante una concesión de suelo público, de suelo de todos. Así que será también algo que pagaremos, para una infraestructura de dudoso interés para la ciudad y me voy a explicar. En primer lugar, hablando del dinero porque no solo son esos 51 millones de euros sino que habrá que gastarse otros 10 en el recinto ferial del que hablan, 10 millones en una explanada para hacer un recinto ferial y otros 10 o 12 millones en la urbanización de ese Plan Parcial, alrededor de 75 millones de euros, si no más. ¿Para qué? a ver si no los explica en la contrarréplica porque con lo que me ha dicho no me ha explicado nada, ha sido pura demagogia. Con 75 millones de euros se pueden hacer muchas cosas. Nosotros, por ejemplo, haríamos un gran parque de vivienda pública en alquiler que, de verdad, resolviera para varias generaciones los problemas de acceso a la vivienda y permitiera a los jóvenes de esta ciudad emanciparse y vivir cerca de sus familias, cosa que no ha sucedido durante los últimos 30 años, como pasa, además, en todas partes, para, a la vez, dinamizar y revitalizar de verdad la ciudad. Sí le gusta, ya la escucho, Sra. Tejero, o hacer sin problemas todas las nuevas dotaciones que el Sr. Oria y sus compañeros dejaron a medias, como el Carlos Ruiz, el polideportivo de la zona norte, el centro de salud que no ha hecho la Sra. Ayuso u otras muchas que hemos señalado en muchas ocasiones. Como intuirá, lo que quieren hacer no lo podemos catalogar nada más que de derroche y despilfarro. Un despilfarro digo, Sra. Picazo, pues no hay hoteles alrededor para una iniciativa así. ¿Quieren hacer un palacio de congresos en una ciudad sin capacidad hotelera o qué me dicen de la capacidad hotelera alrededor si no hay suficiente capacidad hostelera para grandes eventos con miles de personas? Tampoco hay transporte público adecuado para ferias o grandes eventos. Supongo que no creo que quieran que la gente llegue allí en autobuses que tardan 40 minutos desde Moncloa dando toda la vuelta por el barrio de Aravaca o en los exprés que salen cada 40 minutos y no circulan ni a última hora del día ni los fines de semana. Algo así solo tiene sentido con una estación de tren, que no va a haber, o con un Metro, que me temo que tampoco está en su agenda, porque lo hemos pedido en varias ocasiones y nunca nos han hecho caso. En definitiva, faltan todos los servicios accesorios para que ése sea un lugar apto para una infraestructura con capacidad para miles de personas. ¿Pero por qué lo quieren hacer, qué estudios de mercado han hecho, qué estudios de planeamiento de la ciudad han hecho, díganos en qué se han basado, no en los 27.000 votos, qué es lo que ustedes quieren dinamizar, qué quieren conseguir con eso? ¿Una infraestructura para dar servicio a los vecinos de Madrid, quieren ustedes competir con IFEMA, que no reportaría ningún servicio a la ciudad de Pozuelo, quieren ustedes competir con el renovado palacio de congresos de la Castellana, qué equipos de baloncesto quieren que jueguen allí, porque hablan de que se puedan jugar partidos de baloncesto, quieren competir con el Wizink Center, díganoslo, qué equipo de baloncesto quieren que juegue aquí, el Real Madrid, acaso, el Estudiantes? ¿Quién se lo ha pedido, Sra. Tejero, díganoslo, Sra. Tejero, quién se lo ha pedido, se lo ha pedido el Real Madrid, quién le ha dicho que es una buena idea gastarse 75 millones de euros en una infraestructura que no va a dar ningún servicio a la ciudad? ¿Díganos también qué beneficios le dará al Ayuntamiento, lo han calculado, tienen algún modelo financiero de una inversión así, cuánto dinero creen que nos podría reportar, cuánto va a costar mantenerlo cada año, se hará todo con dinero público o lo concesionarán dándoselo por 50 años a algún empresario que licite como el parking del Padre Vallet o como el Valle de las Cañas que nos dejan cero dinero o, prácticamente, cero, migajillas? ¿Díganos cuánto dinero creen que le dejará a la ciudad, cuánto empleo local, va a generar empleo local eso? Yo, nosotros lo dudamos. ¿Cuántos eventos para los vecinos, se lo vamos a dar a un tercero para luego contratar allí eventos de la ciudad, han hecho un estudio de movilidad acaso para poder entender cómo va a funcionar la movilidad alrededor de un sitio que puede atraer a miles de personas, ha sido un estudio de verdad o ha sido de eso de, espera, espera, sujétame el cubata que allá voy? Miren, Pozuelo necesita un modelo de ciudad a 20 años vista, un modelo de ciudad para un futuro que aquí no se ve, un diseño pensado que le dé lógica a la ciudad, que integre sus barrios, que le dé personalidad y la modernice y eso, con esto, no se ve. Acabo. La ubicación tampoco tiene sentido, hasta el Madrid del Sr. Almeida piensa más que ustedes y unos metros más allá, donde estará esa mole de 15.000 metros cuadrados

va a hacer uno de los desarrollos del bosque metropolitano, 38 hectáreas de zona verde, dehesas y pinares que darán continuidad a la Casa de Campo y ustedes quieren meter ahí un mamotreto de 15.000 metros cuadrados para llenarlo de gente, de ruido, de coches y acabar con todo ese entorno que podría ser una prolongación natural de la Casa de Campo. Sra. Tejero, rectificar es de sabios, ya tiene hoy dos oportunidades, no haga buena a la Sra. Quisiant, por favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted siempre. Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Miriam Picazo.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Pues, oiga, ya que ha leído por encima el pliego, y le digo por encima porque no ha acertado ni en el título ni en el tema del presupuesto, porque habrá comprobado o compruebe después que el límite son 50 millones porque cuando se hace un concurso de ideas para la redacción de un proyecto se tiene que limitar si se quiere hacer bien. También comprobará en esos pliegos, si se los lee, que la previsión es que se haga mediante una colaboración público-privada, aparece en los pliegos, es cuestión de leerlo o querer leerlo. Lo habrá leído pero no le ha interesado dar la información, sesgada siempre...de la izquierda...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, no tiene la palabra.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Y en cuanto al dudoso interés, ¿usted está poniendo en duda la demanda que tiene IFEMA, de verdad lo está poniendo en duda, y pone en duda el rendimiento económico de IFEMA? Porque me parece, de verdad, asombroso, pero bueno, allá usted. En cuanto a qué dedicar las inversiones y el dinero, en cuanto a qué dedicar el dinero, su posición del Partido Socialista con los acontecimientos que han acontecido con los Guardias Civiles es que me parece, de verdad, de mal gusto decir, proponer a quién...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene usted la costumbre fea de interrumpir cuando no tiene usted el uso de la palabra. A usted le respetan siempre cuando está en el uso de su palabra, diga lo que diga, nos guste o no nos guste. Por favor, le pido que respete a sus compañeros cuando están en su turno de palabra. Se lo pido por favor por segunda vez y si vuelve a interrumpir adoptaremos otras medidas. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Titular del Área de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Sigo. Nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo en que no se dote a los Guardias Civiles de las necesidades que tienen para cubrir su trabajo. En cuanto a lo que necesita o no necesita Pozuelo, pues le aseguro que lo que no necesita son las políticas del Partido Socialista, eso se lo aseguro, pero ni en cuestión de vivienda, ni en cuestión de evolución de la ciudad ni en el modelo de vida que tienen ahora mismo. En cuestión de vivienda que ahora tienen colaborando en sus políticas al Grupo Vox que considera que en Pozuelo tampoco hace falta ni siquiera poner suelo en el mercado. En cuanto al modelo de ciudad, se lo vuelvo a decir, el modelo de ciudad con el que este Gobierno está gobernando esta ciudad es el que quieren nuestros ciudadanos, que es ser referente en calidad de vida, ser referente en cultura, en deportes y en ocio y, evidentemente, ser referente en todo lo que sea bueno para esta ciudad.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Picazo.

#### 12.34.- De la Sra. Hernández Martínez sobre invitación a actos de la Corporación municipal.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña Ana Hernández por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana M<sup>a</sup> Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. ¿Cuáles son los motivos por los que no son invitados todos los miembros de la Corporación municipal a todos los actos de carácter institucional que se celebran en nuestro municipio?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Hernández. Le responde por parte del Equipo de Gobierno don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, doña Ana, aunque no soy gallego algo se me debe haber pegado por la proximidad de doña Lucía y le voy a

contestar a su pregunta con otra pregunta. ¿Me podía decir a qué actos institucionales no se ha invitado a todos los miembros de la Corporación?

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Tiene la palabra en su segundo turno, doña Ana Hernández.

- **Ana M<sup>a</sup> Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sra. Tejero y Sr. Alba, no se me enfade que le voy a contestar esta vez a usted. Pues mire, a ninguno, para empezar. La pregunta ha sido clara y esperamos una respuesta, no esto que me está contando usted de a qué actos. A ninguno, o sea, le podemos asegurar que a ninguno. Así que, ahora, en su segunda intervención espero que sea más creíble que lo que nos acaba de decir. Miren, al principio de esta legislatura y coincidiendo con las fiestas patronales de julio y posteriormente de septiembre, se dieron una serie de lo que podríamos denominar olvidos y que achacamos, sin duda, a la inexperiencia de algunos miembros de la Corporación y del personal de protocolo. La legislatura sigue avanzando y estamos comprobando cómo este asunto, lejos de haberse corregido, se sigue produciendo en lo que pensamos que es una estrategia absolutamente premeditada de este Equipo de Gobierno. Ustedes, que presumen de ser muy españoles y españolas pues seguro que conocen un refrán que dice que otro vendrá que bueno me hará. Pues parecía casi imposible pero vamos a terminar en esta bancada de la oposición echando de menos a la Sra. Quislant, que ya es echar de menos, mire usted. Sra. Tejero, Sr. Alba, ¿sabe a cuántos votantes representamos los ocho Concejales y Concejales que usted desprecia cada vez que nos impide acudir a actividades a las que deberíamos estar convocados por nuestro cargo representativo? Pues mire, a 17.254 vecinos y vecinas de Pozuelo que no eligieron a su partido sino a los partidos de la oposición, un 34% de los votantes de nuestra ciudad son ignorados y menospreciados cada vez que ustedes nos ocultan información. Sra. Tejero, preste atención, no hable, no hable tanto, quiero decir. Miren, con la Sra. Quislant se nos convocaba a un porcentaje bastante alto de actos institucionales, eso sí, después nos recortaban convenientemente de las fotografías para que pareciera que no habíamos estado. Pues que ustedes ya ni disimulan, no nos convocan y se acabó la historia. Se dice en el mundo feminista que lo que no se nombra no existe, pues eso es lo que hacen ustedes con nosotros: escondernos para que parezca que no existimos. Sin hacer un gran esfuerzo de memoria, en las últimas semanas, ya que pregunta el Sr. Alba, han sido muchos los actos a los que no hemos sido convocados: entregas de premios, homenajes a personas relevantes de nuestra ciudad en distintos ámbitos, encuentros con el tejido asociativo, cultural, empresarial, presentaciones de campañas municipales, actos lúdicos, exposiciones, etc. En fin, no nos han invitado a nada, no nos han convocado a nada. A la toma de posesión del Comisario de Policía Municipal nos avisaron un cuarto de hora antes argumentando un olvido, que es complicadísimo que se olvide que estamos aquí. Y, lo último, el encuentro de la semana pasada de usted con los empresarios y promotores inmobiliarios, Sra. Tejero, en la que usted, además, desgranaba las políticas que se van a poner en marcha en materia de vivienda en los próximos años y que se convocó sin la presencia de la oposición y con el oscurantismo que está empezando a caracterizar su mandato, Sra. Alcaldesa. Suerte que nos enteramos por casualidad y asistimos sin su invitación porque era muy interesante lo que allí se desvelaba y ya nos ha contado la Sra. Picazo. Pero es que ustedes están yendo mucho más allá en su política de ocultación, es que estamos observando también con estupor cómo se nos retrasa de manera ostensible el acceso a la información. Los últimos meses se nos está retrasando de manera muy evidente la información que solicitamos por Registro, se nos traslada la información tarde, después de insistir y en unas condiciones que, en ocasiones, no son demasiadas cómodas en la era de la digitalización en la que estamos. Ustedes, que tanto se llenan la boca de libertad y tachan sin apuro ninguno a todos y todas de comunistas antidemócratas, pues están haciendo una política propia de las dictaduras más recalcitrantes en las que impera la soberbia del partido único, en las que solo el partido en el poder parece estar en posesión de las ideas correctas, despreciando todo lo que no provenga de su propia bancada, en el que se silencia a la oposición, invisibilizándola y negándole el espacio y la información necesaria para realizar de manera eficiente su labor de control y fiscalización. Y lo peor de todo, se desprecia a un 42% de los votantes de Pozuelo con representación en estos escaños o sin ella, Sra. Tejero, a los que ustedes, a la vista de sus actuaciones, no están respetando como se merecen. Porque, Sra. Tejero, usted no gobierna para sus votantes, que fueron 27.000, como ha recordado hace un ratito la Sra. Picazo, sino que gobierna para todos y todas y cada uno de los más de 87.000 habitantes de nuestra ciudad. Sr. Alba, en el papel de mediador y enlace con la oposición que tiene encomendado en esta legislatura parece que se le están quedando olvidadas algunas de sus atribuciones. Les rogamos, desde esta bancada, que nos dejen hacer nuestro trabajo con dignidad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Hernández. Mire, como me ha aludido directamente y antes de que conteste el portavoz del Grupo Popular, he de decirle que nunca en mi vida vi tanta ansia por parte de un Concejal de la oposición en participar en los actos de Gobierno porque usted está confundiendo actos institucionales con actos de Gobierno y si usted quiere participar como un Concejal más del Grupo Popular lo único que tiene que hacer es dejar su acta del Partido Socialista, afiliarse al Partido Popular y será invitada como un miembro más de este Gobierno. Así que tiene usted la palabra, Sr. Alba, para cerrar el turno.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Doña Ana, no sé qué decirle, no sé qué contestar. Bueno, sí mire, le voy a dar las gracias, tengo que dárselas porque ha conseguido usted algo importante. Ya lo sabe usted, no lo digo por su edad, pero por su experiencia que a una edad como la mía se hace muy difícil mantener la capacidad de asombro y por eso se lo agradezco tanto su intervención, porque me ha asombrado, como su pregunta porque también me ha asombrado. Mire, nos pregunta acerca de los motivos por los que, según usted, no son invitados todos los miembros de la Corporación municipal a los actos de carácter institucional. Y por eso, Sra. Hernández, le contestaba en mi primera intervención con otra pregunta porque, hasta donde yo conozco, tanto usted como el resto de los miembros de la Corporación, han sido invitados a los actos institucionales. Si quiere se los enumero. Sí, sí, se los enumero. Hombre, yo no sé si tengo la capacidad de hacer lo que usted me dice que no hago como portavoz pero pollo sin cabeza no soy y, además, le digo una cosa: es mejor que haya pollos sin cabeza que todos los pollos tengan la misma cabeza y eso es un problema. Mire, el problema reside en que usted no sabe, como le ha dicho la Alcaldesa, o no quiere diferenciar entre lo que es un acto institucional y lo que es un acto de Gobierno. No es difícil, Sra. Hernández, pero si quiere se lo explico. Y mire, para explicárselo podría recurrir a imitar aquel antiguo programa de televisión en el que aparecían personajes como Epi y Blas, personajes que explicaban a los niños lo que era estar delante y lo que era estar detrás. Se lo puedo hacer, se lo puedo decir. Aunque mire, lo que [...] no es que no lo entienda sino que usted no está dispuesta a querer entenderlo y eso ya es más difícil de remediar. A lo mejor, para salir de su obcecación lo que debe hacer es seguir un curso de protocolo, eso sí, organizado por alguno de los infinitos asesores del Palacio de la Moncloa. Verá cómo allí tienen muy claro lo que es un acto de Gobierno, allí lo tienen meridianamente claro, y por ello no se invita a los miembros de la oposición a los actos de Gobierno, faltaría más, eso es una barbaridad. Ya saben el eslogan que utilizan hasta la saciedad: Gobierno de España. Pues aquí: Gobierno de Pozuelo. Ya ve que estamos aprendiendo aunque se podría decir que estamos todavía en un curso de iniciación y que nos queda mucho por aprender. Estamos todavía de ser alumnos aventajados, eso sí, le garantizo que nos esforzaremos e intentaremos progresar adecuadamente. No hay nada como seguir el ejemplo de los clásicos. Y mire, usted también nos dice en el cuerpo de su pregunta que negamos la representatividad que les conceden las urnas y eso que dice usted no puede estar más lejos de la realidad. Ustedes tienen la que tienen y nosotros tenemos la que tenemos, eso es así, eso no se puede obviar. Lo que no deja de sorprenderme es su capacidad para la incoherencia intelectual. Nos acusan ustedes aquí en Pozuelo de negar su representatividad y lo hacen con cierto desahogo mientras hacen todo lo posible e imposible por negar la que tenemos nosotros, aunque sea mayoritaria y también por las urnas, en las instancias donde ustedes gobiernan. Sí, sí, Sra. Hernández, no lo niegue. Esto es así. Se lo decía al principio: gracias por despertar mi capacidad de asombro, me rejuvenece usted, le estoy tremendamente agradecido. Y, por cierto, dígame a su compañero de la izquierda que haga ejercicio porque así se relajará. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Alba. Entrega las respuestas el portavoz del Grupo Municipal Popular.

### 13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No se han presentado.

### 14º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

#### 14.1.- Ruego de la Sra. Domínguez Perals.

- **Sra. Presidenta:** Se han recibido dos ruegos, uno del Grupo Municipal Vox por parte de la Sra. Rocío Domínguez, así que tiene la palabra para formularlo por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Rocío Domínguez Peral** (**Grupo Municipal Vox**): Muchas gracias, Sra. Presidente. Todos tenemos el derecho y el deber de defender el artículo 15 de la Constitución que recoge el derecho fundamental de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. El artículo 23 de la Constitución española reconoce el derecho fundamental de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medios de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. También garantiza el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalan las leyes. Para llevar a cabo nuestra labor de representación de aquellos que nos han votado y que nos garantiza el artículo 23 de la Constitución, reclamamos nuestro derecho y nuestro deber de participar en los actos públicos de este Ayuntamiento, sin que ello suponga conflicto alguno con las ideas y valores que, por derecho, legítimamente defendemos. Si de lo que se trata es de elevar un grito unánime, convincente, de toda la Corporación municipal, por el asesinato de una de nosotras, se deben buscar términos no excluyentes. El término “violencia de género” lo es. Este término obedece a una Ley Orgánica, la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, con la que nosotros estamos en absoluto desacuerdo y que es de rango normativo inferior a la Constitución. En el pleno de noviembre, nuestro Grupo propuso modificar el término “violencia de género” por “violencia intrafamiliar”. Nuestra propuesta fue rechazada. Volvemos de nuevo buscando el consenso. Hagamos minutos de silencio asentados en el artículo 15 y 23 de la Constitución, que no contienen ideología alguna, siendo fieles al espíritu de consenso característico de la Constitución del 78. Así, solicitamos a la Alcaldesa que, en todo enunciado relativo a la convocatoria de los minutos de silencio como repulsa por el asesinato de una mujer, se modifique en todo su texto la palabra “género” por la palabra “mujer”, y que, en consecuencia, el término utilizado para la convocatoria sea “violencia contra la mujer”. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Dejamos constancia de su ruego.

#### 14.2.- Ruego de la Sra. Cabal Lorenzo.

- **Sra. Presidenta**: El siguiente ruego lo formula la señora doña Patricia Cabal. Tiene usted 3 minutos para formularlo.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO)**: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hace poco más de un mes ha saltado la noticia de que los estudiantes de segundo curso de Formación Profesional, especialmente los de la rama socio sanitaria, se encuentran sin plazas para hacer las prácticas y poder terminar así su grado. Durante el segundo curso se realizan prácticas en empresas o centros públicos. Estas prácticas las gestiona la dirección del centro con los respectivos receptores de alumnos. Hasta aquí todo correcto. El problema con el que se han encontrado los centros públicos de Formación Profesional que imparten cualquier rama sociosanitaria es que sus prácticas deben realizarse en centros hospitalarios o sanitarios en general y resulta que los hospitales públicos y públicos con gestión privada, han llenado su cupo con los alumnos provenientes de centros de Formación Profesional privada. ¿Por qué ocurre esto? Pues porque los centros de Formación Profesional privados pagan a los hospitales para que reciban a sus alumnos. Esta situación no es de recibo para la enseñanza pública y, sobre todo, porque forma parte de la forma del Partido Popular de cercenar la enseñanza pública por la puerta de atrás. Podrían decirnos que no es una competencia municipal la educación, pero resulta que Pozuelo cuenta con un centro referente en Formación Profesional en la rama sociosanitaria y son precisamente nuestros alumnos los que se encuentran, a día de hoy, sin prácticas. De esta forma, no podrán obtener su título en este curso en el que estamos. Por ello se ruega: que este Gobierno, a través de su Concejalía de Educación, inste a su homólogo correspondiente en la Comunidad de Madrid a que pongan una solución a este grave problema para muchos estudiantes; y, además, segundo, que añadan al problema de este curso vigente, que el próximo curso habrá muchos más problemas porque la normativa de la Formación Profesional va a poner prácticas en ambos cursos, primero y segundo, con lo que se necesitarán más centros con más plazas para impartir esas prácticas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted. Dejamos constancia de su ruego.

#### 15º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta**: No hay asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta**: No habiendo ningún otro asunto que tratar, levantamos la sesión. Muy buenos días a todos.